

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	93/1124				
A:	14 ENE 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input checked="" type="checkbox"/>				

ARCHIVO
COMUNA DE SAN JAVIER

INTRODUCCION:

San Javier, es una Comuna eminentemente rural, cuenta con 34.049 habitantes de los cuales, el 47.3% se concentra en el sector urbano, y el 52.%, en el sector rural.

Esta condición de ruralidad, tanto territorial, como poblacional, se ve afectada al no contar con los siguientes Servicios Públicos.

NECESIDADES COMUNALES:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS:

Los contribuyentes deben disponer de una mayor cantidad de tiempo para realizar los trámites pertinentes, pagar un costo mayor por concepto de movilización, ya que, tienen que desplazarse de los distintos sectores rurales de la Ciudad de San Javier, y posteriormente, dirigirse a la Ciudad de Talca y/o Linares.

SOLUCION: Disponer la reapertura de la Oficina del Servicio de Impuestos Internos, para atender la demanda de contribuyentes de las Comunas de San Javier y Villa Alegre.

La Ilustre Municipalidad de San Javier, dispone de las dependencias necesarias y solventaría los costos básicos: luz, agua, mantención.

INSPECCION DEL TRABAJO:

La atención esporádica que realiza no es suficiente para atender la cantidad de público que requiere de este servicio.

SOLUCION: Se requiere un funcionario permanente en la Comuna. La Ilustre Municipalidad dispone de las dependencias necesarias y solventaría los costos básicos: luz, agua, mantención.

JUZGADO DE LETRAS DE SAN JAVIER Y RECINTO CARCELARIO:

Edificio donde funcionan presenta serios problemas, entre los cuales, el más grave, se refiere a las condiciones de insalubridad por el mal estado de los Servicios Higiénicos.

SOLUCION: Aporte para resolver dichas deficiencias, especialmente, lo referido a Servicios Higiénicos.

La Ilustre Municipalidad dispone de M\$ 1.000., para contribuir a la solución de estos problemas.

ESSAM S.A.: ALCANTARILLADO - AGUA POTABLE.

- Descarga al río de las aguas servidas de la Ciudad, crea problemas de contaminación en Población Ana Rodríguez de Lobos.
- Construcción Red de evacuación de aguas lluvias Ciudad de San Javier, con el fin de evitar inundaciones.
- Posibilidad de apresurar proyectos de mejoramiento para concretar Subsidios Habitacionales, puesto que los grupos poblacionales no cuentan con las factibilidades correspondientes.
- Proyecto y Construcción Alcantarillado Sector Bobadilla - Orilla de Maule.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA:

- Confección de un seccional del Plan Regulador del Sector Bobadilla - Orilla de Maule.
- Disposición de recursos especiales, con el objeto de llevar adelante un programa de pavimentación. Calles Sector Urbano de San Javier,

especialmente, Calle Juntas Viejas a Pulluquén para implementar recorrido de locomoción.

- Pavimentación Terminal de Buses Rurales; sólo cuenta con una parte pavimentada.
- Pavimentación sectores de piedra huevillo en Avenida Chorrillos.

VIALIDAD:

- Construcción Bermas camino La Palma.
- Mejorar Carpeta de Rodado, a los siguientes caminos:
 - Melozal.
 - Cerrillos.
 - Pillay.
 - Caliboro Bajo.
 - Caliboro Alto.
 - Vado La Patagua.
 - Orilla de Purapel.
 - Purapel - La Greda.
 - Valle de Pichamán.
 - Mantención Camino San Javier - Río Loncomilla.

SECTOR EDUCACION MUNICIPAL DE SAN JAVIER:

El Departamento de Educación de la I. Municipalidad de San Javier administra un total de 45 unidades educativas con un total de 355 funcionarios entre Directivos, Docentes, Paradocentes, Administrativos y Auxiliares, atendiendo a una matrícula promedio comunal de 5.012 alumnos.

De los 45 establecimientos educacionales municipalizados, sólo 6 de ellos son urbanos (cinco escuelas y el Liceo).

Esta realidad de 39 escuelas rurales, de las cuales 22 son Uni, Bi y Tridocentes, incide notoriamente en la calidad de la educación y en las posibilidades

de equidad e igualdad de acceso educativo acerca de 3.500 alumnos.

Para superar estas marginalidades, la I. Municipalidad creó tres internados para alumnos rurales, a saber:

- 1.- Escuela F-375 de Nirivilo, con capacidad para 40 alumnos en su primera etapa, y 40 alumnos en la ampliación del internado que se construye en el presente año.
- 2.- El Internado de Niñas "Manuel de Salas", con capacidad para 80 alumnas del Único Liceo Municipal de la Comuna.

El Liceo B-24, tiene modalidad Científico-Humanista y Técnico Profesional (especialidades Agrícola y Vestuario), con una matrícula de 625 alumnos.

- 3.- El Internado "Miguel Cofré Meza", que funciona en Calle Sargento Aldea N° 2490, con capacidad para 40 alumnos varones del Liceo. Este Internado deberá, a partir de Marzo de 1993, entregar el local que ocupa para ser devuelto a Bienes Nacionales; consecuentemente el alumnado será reubicado, en forma provisoria, en dependencias de la Casa de la Cultura de San Javier, en el área destinada a la Casa del Profesor.

Las escuelas de la Comuna, especialmente aquellas rurales Uni, Bi y Tridocentes, tienen una matrícula que va entre los 8 y los 29 alumnos, lo que significa un permanente déficit en la administración de la educación municipal que debe ser cubierto con el traspaso de fondos cercanos a los ocho millones de pesos mensuales. Esta situación tiene las siguientes repercusiones:

- 1.- Para no aumentar el déficit que significa la administración de la educación, las escuelas no son adecuadamente reparadas ni mantenidas, lo que significa cada día un mayor deterioro de ellas.
- 2.- Para cubrir el déficit de la administración de

la educación, la Municipalidad debe disminuir su inversión en casi 80 millones de pesos al año con graves repercusiones sociales.

Frente a las situaciones descritas, se hace imperiosamente necesario, arbitrar las siguientes medidas que constituyen una solución primaria para el sector municipal, especialmente referido al sector educacional:

- 1.- Construcción e Implementación del Internado del Liceo Polivalente B-24, con capacidad para 300 internos.
- 2.- Creación de un fondo especial, para reparación masiva de escuelas rurales Uni, Bi y Tridocentes.
- 3.- Construcción e Implementación de un Internado Rural en la Escuela G-446 de Carrizal.
- 4.- Entrega de Recursos Económicos para efectos cumplimiento del Estatuto Docente - Ley 19.070, en relación a Asignaciones Especiales (Desempeño Difícil, Experiencia y Perfeccionamiento) en forma oportuna y no desplazada, lo que provoca efervescencia y disconformidad en el Cuerpo Docente y Personal adscrito al sistema.

SECTOR SALUD MUNICIPAL:

La Salud comunal, es de responsabilidad de dos instituciones, ambas coordinadas entre sí.

1.- HOSPITAL DE SAN JAVIER (TIPO 4):

Con una población asignada de aproximadamente 23.000 habitantes, más la derivación de San Javier rural y comunas adyacentes que no cuentan con hospital. Posee una dotación de 4 Médicos Generales y dos Especialistas con 22 horas (Cirujano y Obstetra); con tres cargos vacantes por falta de incentivos (cargos integrales y sin vivienda), razón por la cual, la demanda de atención médica

es insatisfecha, con el consiguiente deterioro de la salud comunal.

Posee, además, una planta física inadecuada, corresponde a una antigua casa patronal de más de 130 años, con pabellones deficientes, infraestructuras en pésimas condiciones, salas inhabilitadas, etc.

Por lo anteriormente mencionado, se hace imperativo e imprescindible mejorar la categoría del establecimiento asistencial que se indica, asimilándolo a Tipo 3, con lo cual mejora el incentivo a los profesionales, se actualiza infraestructura, aumentan los cargos médicos, se eleva el financiamiento, etc.

2.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

Con 13.000 habitantes de población asignada, el 100% rural. Cuenta para su atención con 9 Postas, 3 Estaciones Médico Rural y 11 Estaciones de Enfermería. Carece de consultorios. Labora en este Departamento, 1 Médico, 1 Dentista, 2 Matrones, 2 Enfermeras, 1 Nutricionista, 2 Administrativos, 2 Choferes y 13 Auxiliares Paramédicos, los que viajan desde la Municipalidad a los lugares de atención, con el consiguiente deterioro del equipo profesional, llevando a una rotación laboral que dificulta las acciones de salud.

Dicho problema sería solucionado con la construcción de consultorios rurales en los centros de mayor población (El Aromo - Melozal), con un financiamiento correspondiente para funcionar.

El Departamento no posee mayor déficit presupuestario, a costa de postergar mejoras de infraestructuras, por lo que se necesita un fondo para la reparación, reposición y equipamiento de los establecimientos existentes.

Como la población atendida, es en su totalidad

rural; su principal problema es saneamiento básico, haciéndose necesario el financiamiento de proyectos de este tipo, tal como: Construcción de Letrinas Sanitarias, implementar Red Agua Potable, etc.

Satisfaciendo estas necesidades, lograremos mejorar el nivel de salud de nuestra Comuna, y por ende, su nivel de vida.

SECTOR DEPORTES:

LA COMUNA DEL DEPORTE CALLEJERO:

San Javier de Loncomilla, la Comuna del indómito Cacique de Oro, hoy se encuentra abatida, puesto que no puede realizar muestras de valor, coraje, astucia, habilidad y fuerza que son las valencias que los actuales guerreros del Siglo XX manifiestan a través del Deporte.

La naturaleza geográfica de San Javier la hace ser una Comuna eminente y potencialmente deportiva, puesto que está rodeada de ríos, y los niños y jóvenes practican natación a temprana edad, casi en el patio de su propia casa; por otro lado, la inmensa mayoría de los niños campesinos realizan una diaria maratón a través de los cerros para llegar a la sala de clases donde ejecutan una verdadera demostración práctica de lo que es el entrenamiento de cuerpo y mente.

Un diagnóstico de la realidad actual, nos demuestra que en cada población o calle de la Ciudad, los niños se las ingenian con un par de piedras para simular un arco, y el resto, es sólo imaginación y alegría para jugar diariamente un partido de fútbol; porque los escasos recintos deportivos que la Comuna dispone, están constantemente ocupados.

El más patético de los casos es la falta de un Gimnasio Techado, con una multicancha donde poder realizar los deportes, tales como: Basquetbol, Voléibol, Hanbol, Gimnasia Rítmica, Artística, Aeróbica, etc.

El Gimnasio del cual disponía la población (cerca a las 34 mil personas), por convenios realizados entre DIGEDER y la Iglesia, hoy expiraron, pasando dicho recinto deportivo a la absoluta administración y propiedad de la Parroquia comunal, de tal modo que, los deportistas locales, piden y exigen hasta quedar afónicos, a las nuevas autoridades comunales, la construcción de un recinto nuevo, amplio y moderno que satisfaga las expectativas deportivas que los niños y jóvenes satisfacen en parte durante el Verano jugando "en cualquier parte", pero que durante el período de Invierno, es total y absolutamente imposible por razones obvias.

Dentro de las proposiciones válidas que planteamos, debemos manifestar que contamos con un excelente Estadio, que es insuficiente ya que se necesita incluso ocupar por las noches, en actividades de tipo masivo de carácter deportivo, social y cultural, de allí nace nuestra petición de la Iluminación de nuestro Estadio Municipal.

Por otro lado, se está terminando de legalizar la adquisición de un terreno que posee una Multicancha y Camarines a medio terminar; es allí donde nosotros vemos la proyección del futuro Gimnasio Techado Municipal, el cual, con vuestra valiosa ayuda esperamos sea una pronta realidad que la comuna entera agradecerá, y en especial, la Asociación de Hockey, una de las pocas del país que ha tenido gran brillo en la participación en varios campeonatos nacionales y la organización de otros tantos.

Terminamos en proponer a la más alta Autoridad del País, nos ayude a canalizar estas inquietudes de nuestra juventud, puesto que si no liberan sus energías en los recintos deportivos derivarán a discotecas y bares, arrastrando consigo todas las patologías sociales que los más altos ideales altruistas nos llevan a combatir y desterrar.

Sr. Presidente, queremos que nos ayude a la construcción de un Gimnasio, para que de esa forma, nuestros jóvenes tengan un desarrollo integral y que se cumpla la máxima que es mejor, construir recintos deportivos que atiendan a personas sanas, a tener que construir hospitales para atender convallescentes por falta de prácticas deportivas que otorgan salud.

Si consideramos que el futuro es de los niños, mientras más sanos y felices los criemos, tendremos oportunidad de ver un mundo cada día mejor.